



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**COMPARACION DE PRECIOS**

**OMSA-CCC-CP-2017-09 SIGEF**

**OMSA-CCC-CP-2017-0002 PORTAL TRANSACCIONAL**

## Sección I

### Datos de la Comparación de Precios

#### 1.1.- Objeto de la Comparación de Precios

Constituye el objeto de la presente convocatoria para **adquisición de Antivirus y varios artículos informáticos**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

#### 1.2.- Procedimiento de Selección

El presente proceso de contratación será llevado a cabo mediante Comparación de Precios, mediante la modalidad de simple apertura.

#### 1.3.- Fuente de Recursos

**La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, toma las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

#### 1.4.- Condiciones de Pago

La Entidad Contratante procederá a realizar el Cien por ciento (100%) del pago con posterioridad a la entrega, verificada y aprobada de los bienes o productos adquiridos. Este pago se hará con la firma y la posterior certificación del Contrato por ante la Contraloría General de la República y con la presentación de la factura y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.

#### 1.5.- Cronograma de la Comparación de Precios

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la comparación de precios	21 de agosto de 2017
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	24 agosto de 2017
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	25 agosto de 2017

4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	28 agosto de 2017 A las 10:30 a. m
5. Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	28 agosto de 2017 A las 11:00
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Homologación de Muestras, si procede.	28 agosto de 2017
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	28 agosto de 2017
8. Periodo de subsanación de ofertas	28 agosto de 2017
9. Período de Ponderación de Subsanaciones	28 agosto de 2017
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	28 agosto de 2017
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	29 agosto de 2017 a 2:00
12. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	29 agosto de 2017 a 4:00
13. Adjudicación	29 agosto de 2017
14. Notificación y Publicación de Adjudicación	31 agosto de 2017
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	29 septiembre de 2017
16. Suscripción del Contrato	29 septiembre de 2017
17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

#### 1.6.- Disponibilidad y Adquisición de las Especificaciones Técnicas

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, en la sede central de la **Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)**, ubicada en la **Prolongación 27 de Febrero, Urbanización Las Caobas, Santo Domingo Oeste**, en el horario de **9:00 a.m. a 3:00 p.m.**, en la fecha indicada en el Cronograma de la Comparación de Precios y en la página Web de la institución [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do), y en el portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), para todos los interesados.

### 1.7.- Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas, la cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 1.8.- Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)**

Referencia: **OMSA-CCC-CP-2017-09 SIGEF**

**OMSA-CCC-CP-2017-0002 PORTAL TRANSACCIONAL**

Dirección: Prol. 27 de Febrero, Urbanización Las Caobas

Fax: **809-560-5564**

Teléfono: **809-221-6672, ext. 302**

Este Sobre contendrá en su interior el “**Sobre A**” Propuesta Técnica y el “**Sobre B**” Propuesta Económica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

### 1.9.- Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “**Sobre A**” y “**Sobre B**” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón de Conferencias del Edificio I de la **Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)**, ubicada en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste, hasta las **03:00 P.M.**, del día 18 de agosto de **2017**, según lo indicado en el Cronograma y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en las presentes Especificaciones Técnicas Específicas.

**La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.**

### 1.10.- Descripción de los Bienes

ARTICULOS	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Firewall Sonicwall NSA2400	Renovación y actualización por 4 años	1
Antivirus Endpoint protection	Renovación y actualización por 4 años 350 licencias	1
Tablet	10 pulg, sm-t561, 8gb, wifi, 3g, 1.5gb RAM, Camara 5m	37
Cover para Tablet	10 pulgadas	37
Bultos para tablet	10 pulgadas	10
Cpu	Procesador I3, 4gb ram, 500gb HD	5
Monitor	19 pulg wide screen	5
Impresoras	Laserjet 1102w	3
Ups	500V	5
Tablet	3g, 7 pulgs	2
Impresoras	bixolom	3
Switch	8 puertos	2
Laptop I5	8gb ram, 1tb disco duro, windows 10 profesional	1
Scanner	Scansnap IX500	5
Switch	SF-300 POE	5
Tarjeta expendedora y validadora de monedas (terminal)	Instalación pasímetros, programas de recarga, validación y monitoreo de flota, sist. Liquidación y validación tarjetas, soporte manejo letreros internos y externos.	1

La **Convocatoria** se hace sobre la base de un suministro; conforme se establezca en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, si aplica.

### 2.10.- Programa de Suministro

Los pedidos se librarán en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido.

## Sección II

### Apertura y Validación de Ofertas

#### 2.1.- Procedimiento de Apertura de Sobres

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de Comparación de Precios.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

## 2.2.- Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

- **Elegibilidad**
  - a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
  - b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.

## 2.3.- Apertura de los “Sobres B”, Contentivos de Propuestas Económicas

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados. Son éstos aquellos que una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, cumplan con los criterios señalados en la sección Criterios de evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado **CONFORME** en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

## 2.4.- Confidencialidad del Proceso

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Oferentes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario, a excepción de que se trate del informe de evaluación del propio Licitante. Todo intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente.

## 2.5.- Evaluación Oferta Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

## Sección III

### Adjudicación

#### 3.1.- Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en las presentes Especificaciones Técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

#### 3.2.- Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

#### 3.3.- Acuerdo de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones luego de proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de las Especificaciones Técnicas.

Concluido el proceso de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones dictará la Resolución Definitiva de Adjudicación y ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al

procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de las Especificaciones Técnicas.

### **3.4.- Adjudicaciones Posteriores.**

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante “**Carta de Solicitud de Disponibilidad**”, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados, en un plazo no mayor de diez (10) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **Cuarenta y Ocho (48) horas** para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa, El Oferente/Proponente deberá presentar la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, conforme se establece en los **DDL**.

## **Sección IV Formularios**

### **4.1.- Formularios Tipo**

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en las presentes Especificaciones Técnicas, **los cuales pueden ser descargados en el Portal de Compras Dominicanas** <http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/documentos-estandar;jsessionid=057370e16245abe59826280eb9b5>.



